

P.A.U. 2004-2005
FILOSOFÍA II
HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

I. ASESORES

Información sobre los asesores de Filosofía que suscriben esta información.

II. LA PRUEBA DE FILOSOFÍA II (RD 938/2001, publicado 7-9-2001)

CUESTIONES

1. ¿Cuál es el tema del texto? Señala sus ideas principales, explícalas y relacionálas con algunas de las ideas del autor.
2. Explica el contexto filosófico y/o socio-cultural en el que se sitúa el pensamiento del autor del texto
3. Haz una exposición de la filosofía o de algún aspecto relevante del pensamiento filosófico de otro autor del mismo período¹.
4. Contesta una de las siguientes cuestiones:
 - a) Haz una exposición de la filosofía o de algún aspecto relevante del pensamiento filosófico de un autor de...²
 - b) Reflexiona sobre cómo se trata en la actualidad algún aspecto del texto³. Si lo prefieres, puedes exponer en qué medida son actuales, respecto a algún aspecto de la problemática del mundo actual, las ideas del autor del texto.

TEXTOS Y EDICIONES

1. PLATÓN, *Diálogos IV. República*. Libro VII. Int., trad. y not. de C. Eggers. Madrid, Gredos, 1988.
2. ARISTÓTELES, *Política*. Libro I, caps. I y II. Int., trad. y not. de C. García Gual y A. Pérez Jiménez. Madrid, Alianza, 1998.
3. TOMÁS DE AQUINO, *Suma contra los gentiles*. Lib. I, caps. 3, 4 y 7. 2º ed. de Robles C. y Robles S. Madrid, BAC, 1967-1968. Los textos que nos interesan de esta obra también están en C. FERNÁNDEZ, *Los filósofos medievales. Selección de Textos*. Vol II. Madrid, BAC, 1980.
4. KANT, *Fundamentación de la Metafísica de las costumbres*. Sección 1. Ed. de L. Martínez de Velasco. Madrid, Espasa-Calpe, 1999.
5. NIETZSCHE, *La genealogía de la moral*. Prólogo y Tratado primero. Int., trad. y not. de A. Sánchez Pascual. Madrid, Alianza, 1972.

¹ El asesor en el examen pondrá entre paréntesis el listado completo de autores –que señala la ley- de entre los que el alumno debe elegir uno.

² El asesor señalará explícitamente uno de los cuatro periodos de la filosofía señalados por la legislación, a excepción del período del autor del texto y pondrá entre paréntesis el listado completo de autores –que señala la ley- de entre los que el alumno debe elegir uno.

³ El asesor, teniendo en cuenta el texto concreto, señalará al alumno algunas pistas que puedan servir de ayuda al alumno para manifestar su capacidad de manifestar la “función reconstructiva” de que habla la legislación.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN Y DE CALIFICACIÓN

1. El ejercicio será considerado conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Real Decreto 938/2001 de 3 de agosto.
2. La valoración se expresará cuantitativamente con calificación de 0 a 10 puntos. Los márgenes de variación son de 0'25 en 0'25. Todas las preguntas puntúan por igual, 2'5, con la excepción de lo que se dice en el criterio número 7.
3. En la primera pregunta se pretende que el alumno identifique de manera clara el tema o los temas del texto, señale las ideas principales, haga una pequeña explicación de lo que significan y trace algunas relaciones con otras de las ideas relevantes del autor del texto. Si señala bien el tema se le puntuará con 0'5; si además selecciona las ideas principales y las explica, se añadirá un 1; si por último, las relaciona con las ideas del autor, se añadirá otro 1.
4. La segunda pregunta exige que el alumno explique el contexto en el que se sitúa el pensamiento del autor. Son igualmente legítimas tres posibilidades: la contextualización socio-cultural, la propiamente filosófica, o ambas. Narrar bien la historia filosófica y/o sociocultural en la que se incardina el pensamiento del autor del texto valdrá 2 puntos; si además traza vectores explicativos de relación entre esos acontecimientos filosóficos y/o socio-culturales y el pensamiento del autor se le añadirá 0'5.
5. La tercera pregunta exige del alumno la exposición ordenada de la filosofía o de algún aspecto relevante de otro filósofo del mismo período histórico, de entre los que señala la ley para cada período histórico. Teniendo en cuenta la imposibilidad de tiempo y espacio para exponer la totalidad del pensamiento de un filósofo, el alumno será juzgado por lo que pone, no por lo que deja sin poner; lo importante es que aborde la pregunta exponiendo ideas *relevantes* del autor. Si el alumno en el examen va saltando de una idea a otra sin enlazarlas se puede poner hasta 2. Sólo cuando la pregunta esté organizada formando un tema se le podrá calificar con 2'5.
6. En la opción "a" de la cuarta pregunta se pide al alumno que haga una exposición ordenada de la filosofía o de algún aspecto relevante de otro filósofo de la época que señale la prueba, debiendo de ser uno de los que marca la ley para cada período histórico. Aquí también se aplicará el criterio número 5: teniendo en cuenta la imposibilidad de tiempo y espacio para exponer la totalidad del pensamiento de un filósofo, el alumno será juzgado por lo que pone, no por lo que deja sin poner; lo importante es que aborde la pregunta exponiendo ideas *relevantes* del autor. Si el alumno en el examen va saltando de una idea a otra sin enlazarlas se puede poner hasta 2. Sólo cuando la pregunta esté organizada formando un tema se le podrá calificar con 2'5.
7. En la opción "b" de la cuarta pregunta se valorará la capacidad de reflexionar y de actualizar la filosofía del pasado con respecto a la problemática del presente. Hay muchas posibles reflexiones y el alumno no será discriminado negativamente si no ha hecho la reflexión que le parece la más pertinente al corrector, sino que será evaluado por su capacidad de reconstruir la filosofía del pasado para el presente, lo que puede hacerse de múltiples formas y maneras. En esta pregunta los correctores podrán añadir 1 punto más, si la respuesta del alumno, además, está ordenada y redactada con coherencia, siempre que la nota total del alumno no exceda de 10 puntos. El punto o fracción que va desde el 2'5 hasta el 3'5 posible se da en

proporción a la coherencia y articulación de su exposición (aunque no se haya llegado al 2'5). Primero se corrige la pregunta sobre 2'5 puntos y luego, si tiene coherencia y está articulada, se añade un punto o fracción en proporción a la coherencia y la articulación

III. LA PRUEBA ANTIGUA SEGÚN EL MODELO DE 2002-2003 PARA REPETIDORES (RD 1179/1992 DE 2 DE OCTUBRE)

CUESTIONES

1. ¿Cuál es el tema del texto? Señala sus ideas principales y explícalas.
2. Sitúa en su contexto histórico y/o filosófico *
3. Haz una exposición del desarrollo de * en el pensamiento del autor del texto o en algún otro autor del mismo período histórico.
4. Contesta una de las siguientes cuestiones:
 - c) Resume el punto de vista de otro filósofo o escuela filosófica sobre *
 - d) Reflexiona sobre cómo se trata en la actualidad algún aspecto de *. Si lo prefieres, puedes exponer en qué medida son actuales, respecto a algún aspecto de la problemática del mundo actual, las ideas de los filósofos del pasado en cuanto a *.

Donde pone un asterisco (*) el examen pondrá explícitamente el problema de que se trata y que será, como sabemos, uno de los siguientes: (1) *Ideal de vida y comunidad política*, (2) *La relación entre la razón y la fe*, (3) *Origen y fundamentos del conocimiento*, (4) *La ética en la Ilustración*, (5) *La idea de progreso y la reflexión sobre la historia* y (6) *La crítica de los valores ilustrados*.

TEXTOS

1. PLATÓN, *Diálogos IV. República*. Libro VII. Int., trad. y not. de C. Eggers. Madrid, Gredos, 1988.
2. TOMÁS DE AQUINO, *Suma contra los gentiles*. Lib. I, caps. 3, 4 y 7. 2º ed. de Robles C. y Robles S. Madrid, BAC, 1967-1968. Los textos que nos interesan de esta obra también están en C. FERNÁNDEZ, *Los filósofos medievales. Selección de Textos*. Vol II. Madrid, BAC, 1980.
3. DESCARTES, *Discurso del método. Meditaciones metafísicas*. Partes II y IV del *Discurso del Método*. Ed. y trad. de M. García Morente. Madrid, Espasa-Calpe, 1990.
4. KANT, *Fundamentación de la Metafísica de las costumbres*. Sección 1. Ed. de L. Martínez de Velasco. Madrid, Espasa-Calpe, 1999.
5. MARX, *Manifiesto del partido comunista*. Partes I y II. Prólogo de Engels a la edición alemana de 1883. Trad. intr. y not de Jacobo Muñoz. Madrid, Biblioteca Nueva, 2000.
6. NIETZSCHE, *La genealogía de la moral*. Prólogo y Tratado primero. Int., trad. y not. de A. Sánchez Pascual. Madrid, Alianza, 1972.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

1. El ejercicio será considerado conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Real Decreto 1179/1992 de 2 de octubre.

2. La valoración se expresará cuantitativamente con calificación de 0 a 10 puntos. Los márgenes de variación son de 0'25 en 0'25. Todas las preguntas puntúan por igual.

3. En la primera pregunta se pretende que el alumno identifique de manera clara el tema o los temas del texto, señale las ideas principales y haga una pequeña explicación de lo que significan.

4. La segunda pregunta exige que el alumno sitúe ese problema en su contexto. Son igualmente legítimas tres posibilidades: la contextualización histórica, la propiamente filosófica, o ambas.

5. La tercera pregunta exige del alumno la exposición ordenada del tema en el pensamiento del autor del texto o en el pensamiento de cualquier otro filósofo del mismo período histórico. Teniendo en cuenta la imposibilidad de tiempo y espacio para exponer la totalidad del pensamiento de un filósofo sobre un tema, el alumno será juzgado por lo que pone, no por lo que deja sin poner. Lo importante es que aborde el tema exponiendo ideas relevantes del autor.

6. En la opción "a" de la cuarta pregunta se pide al alumno que resuma el punto de vista de otro filósofo o corriente filosófica sobre el tema en cuestión. Aquí también se aplicará el criterio número 5.

7. En la opción "b" de la cuarta pregunta se valorará la capacidad de reflexionar y de actualizar la filosofía del pasado con respecto a la problemática del presente.